



CCPS
Comité de consumo y
producción sustentables



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Iniciativa de Política Pública en relación a Objetivo de Desarrollo 14:

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

En materia de Océanos, la política nacional tiene como objetivo asegurar la protección y uso sostenible de nuestro borde costero y recursos marinos. Esta se estructura a través de los siguientes instrumentos:

I) Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030, Plan de acción “Conservación de la Biodiversidad Marina y de Islas Oceánicas”

Los objetivos de este Plan de Acción están alineados con la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030, y apunta a establecer y mejorar el estado de conservación de la biodiversidad marina, costera y de las islas oceánicas de Chile y contribuir de manera significativa al bienestar de las personas por medio de la conservación de los servicios ecosistémicos que ella provee. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

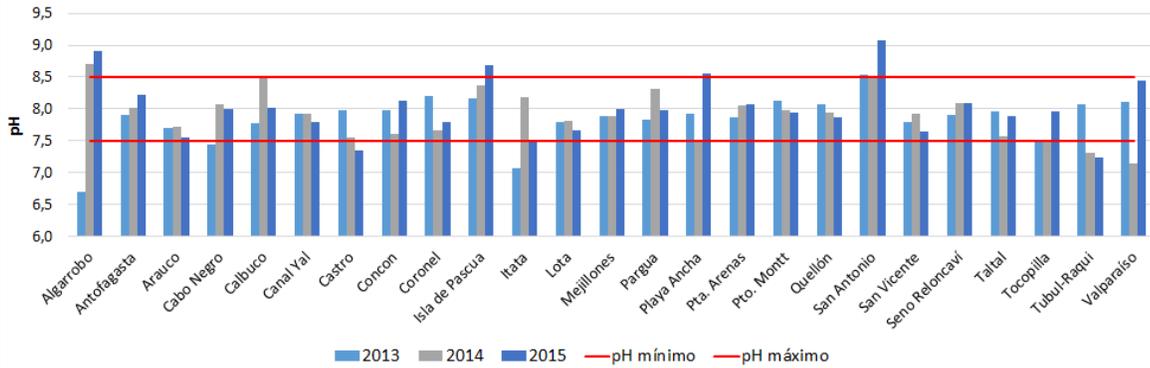
II) Plan de Adaptación al Cambio Climático para Pesca y Acuicultura y el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

El primer Plan apunta a fortalecer la capacidad de adaptación del sector Pesca y Acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico. Por su parte, el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, tiene como objetivo fortalecer la capacidad del país para responder a los desafíos climáticos y a la creciente presión humana sobre los bienes y servicios de los ecosistemas chilenos, implementando medidas para aminorar las consecuencias negativas del cambio climático sobre los ecosistemas y la población y asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

III) La creación de extensos Parques Marinos en el Mar de Chile. Otro objetivo importante en esta materia es aumentar la protección de ecosistemas marinos valiosos. En este contexto se creó el Parque Marino “Motu Motiro Hiva” (2014), con una superficie de 150 mil km², en la Provincia Biogeográfica de Rapa Nui y el Parque Marino “Nazca-Desventuradas” (2016), con 300 mil km², ubicado en la Provincia Biogeográfica de Juan Fernandez y Desventuradas. En enero de 2017 se publicó la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Mar de Juan Fernández”, junto con una red de cinco Parques Marinos (Montes Submarinos Crusoe y Selkirk, Lobería Selkirk, El Arenal, Tierra Blanca y El Palillo), protegiendo una superficie de 12.109 km².

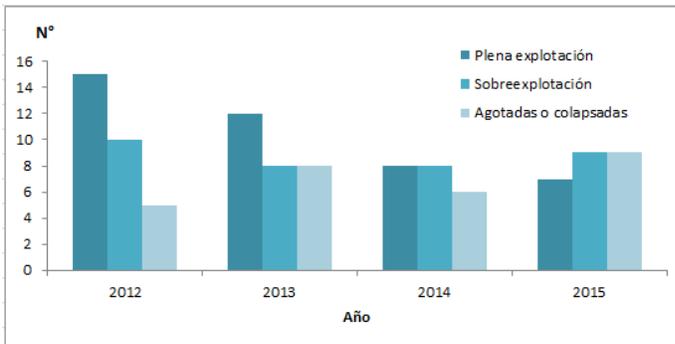
IV) Clasificación de Ecosistemas marinos. La clasificación de los ecosistemas marinos chilenos fue realizada durante el año 2015-16 con el fin de contar con un inventario de ecosistemas marinos en Chile para la planificación de conservación y protección. Esta clasificación arrojó un total de 96 ecosistemas marinos que van desde Arica hasta Cabo de Hornos, incluyendo las islas oceánicas. Contó con distintas instancias de participación del mundo técnico y académico de todo el país, que ayudaron a enriquecer la propuesta.

Indicador ODS 14.3.2 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas



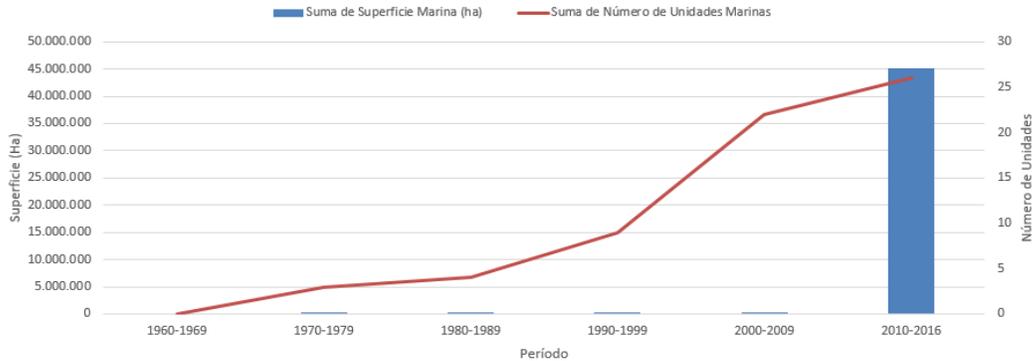
Definición: El indicador representa el pH promedio medido en los distintos cuerpos de agua de jurisdicción de DIRECTEMAR
Fuente: Programa de Observación del Ambiente Litoral (POAL)-DIRECTEMAR
Brecha: Las mediciones de pH no son continuas, por lo tanto representan el estado del cuerpo de agua en un momento puntual.

Estado de situación de las principales pesquerías, periodo 2012-2015



Definición: El indicador representa la cantidad de pesquerías según su estado de explotación
Fuente: Informe "Estado de situación de las principales pesquerías Chilenas", SUBPESCA.
Brecha: No considera las pesquerías que no cuentan el punto biológico de referencias (PBR).

Áreas Marinas Protegidas al 2016



Definición: El indicador representa el número y superficie de las áreas marinas protegidas en el país al año 2016
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente
Brecha: Ninguna